



MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO

Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 TELEFAX:(044) 213 204 E-MAIL munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 377/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, CON RUC: 787858-3 A LA CONTRATACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 DE “ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” CON ID DNCP N° 448757.

Villa del Rosario, 21 de junio de 2024

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 20 de junio de 2024 y todos los antecedentes del llamado a Contratación por Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 para “ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS”.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa del Rosario ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la Ley 7021/2022 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.

La Firma: **FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ**, cuya oferta asciende a Gs. 30.000.000.- (Guaraníes: treinta millones).

Que, de acuerdo al análisis efectuado por parte del Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa del Rosario de acuerdo a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: **FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ**, ya que su oferta es la mejor para realizar la adquisición prevista.

POR TANTO, LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar a la firma: **FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ**, por la suma de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes: treinta millones), para el proyecto de “ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS” conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.


Lic. Santiago Arzamendia
Secretario General


Julián Abel Barressi Mancía
Intendente